



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Fray Bentos

ACTA 49

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

DANIEL VILLALBA
Presidente

Y

GUILLERMO TECHERA
1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 22 de julio de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

María Duffaut, Juan Sardella, Laura Damasco, María Martínez, Julio Dimitrioff, Alberto Rivero, Alfredo Gorla, Rodolfo Casanova y Karina Sánchez.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y no habiendo número suficiente, realizaremos el segundo llamado dentro de 15 minutos.

(Siendo las 20:15 se realiza el segundo llamado).

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Roberto Bizoza, Marcos Burkhardt, María Duffaut, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Rodolfo Casanova, María Martínez, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Alberto Rivero, Alfredo Gorla, Guillermo Techera, Karina Sánchez y Washington Acosta.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches.

Vamos a dar comienzo a la media hora previa. Tenemos un solo señor Edil anotado.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Saludo a los funcionarios y demás compañeros Ediles. Las disculpas del caso pues hubo un problemita con los relojes.

El próximo 27 de julio la localidad de San Javier cumple 109 años de vida, ocasión que se va a celebrar el sábado 30 y domingo 31 de julio, comenzando todas las actividades culturales –sobre todo– el sábado 30 a partir de las 17:00 y el domingo, a las 9:45 se va a

realizar el tradicional acto en Puerto Viejo donde desembarcaron aquellas primeras 305 familias que llegaron desde Rusia.

Si el Cuerpo está de acuerdo, señor Presidente, además de invitar a todos los señores Ediles que nos puedan estar acompañando, la intención es enviarle un saludo a la localidad de San Javier, específicamente al Municipio, para que sea la caja de resonancia, y desearles la mejor de las suertes y que el clima los acompañe en esta celebración de los 109 años de la localidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

No habiendo más señores Ediles anotados damos por culminada la media hora previa. (Hora 20:17)

ACTA 49

En la ciudad de Fray Bentos, el día 22 de julio del año 2022, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 22 de julio de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 48 de fecha 8/7/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Programa de Oportunidades Laborales en el departamento. (Repartido 217).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Cooperativa de Viviendas Covifucas, gestión por conexión energía eléctrica. (Repartido 218).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Política de puertos llevada adelante por el gobierno nacional. (Repartido 219).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación del Grupo Río Negro Despierto relacionada con instalación de antenas 5G. (Repartido 220).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Creación Instituto Nacional de la Granja. (Repartido 221).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derecho Humanos y Equidad y Género.** Problemática e inquietudes de personas celíacas. (Repartido 222).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Declaración de interés departamental del censo canino a nivel departamental. (Repartido 223).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Actividades desarrolladas por el grupo “El Botellero” enmarcadas en el Día Internacional del Medioambiente. (Repartido 224).
 - 3.9 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 225).

3.10 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 226).

4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 20 de julio de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: María Duffaut, Griselda Crevoisier, Luján Conde, Edén Picart, Pedro Roldán, Fabricio Tiscornia, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Silvia Barrientos, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Alberto Rivero, Irma Lust, Laura Damasco, Guillermo Techera, Rodolfo Casanova y Juan Sardella.

SUPLENTE: María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Samuel Bradford (20:32), Julio Dimitrioff (20:32), Álvaro Falcone (20:32), Fernando Quintana (20:33), Roque Anderson (20:35), Jorge Burgos (20:44), y el señor Edil suplente Washington Acosta (20.34) (i).

Faltan: CON AVISO: Mercedes Cuervo y Daniel Porro.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Esteban Palmira, Roberto Wilkinson y Walter Cardozo.

CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto tenemos la aprobación del Acta 48, de fecha 8 de julio del corriente.

(Se vota).

Afirmativa. 21

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Como informes de Presidencia hay un par de asuntos.

Uno es que por parte de Secretaría se realizó un trabajo con la Ordenanza General de Tránsito que está colgada en la página Web de la Junta. Se agregaron o incluyeron todas las modificaciones que ha tenido para que cuando un señor Edil o quien esté interesado visite la página, pueda verla. Todos los decretos están citados con fecha y demás para poder trabajar sobre la misma.

A su vez, aprovecho a decirles que como presenté un asunto –lo habrán visto– porque hice una breve revisión de la Ordenanza General de Tránsito, que es del 2005, y dado que tanto el parque automotor como las plantas urbanas y demás se van *aggiornando* y agrandando anualmente, creí que era buena cosa que la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos fuera trabajando sobre la misma, artículo por artículo, adecuándola a los tiempos que estamos viviendo.

Por eso lo comento ahora. Luego, cuando se trate el tema, simplemente será pasarlo a la comisión para que realice ese trabajo.

Lo otro es que el día miércoles 13 Presidencia fue invitada a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Diputados, respecto al recurso que se presentó por parte de algunos señores Ediles en lo que refiere a las medidas cautelares.

En mi caso, como fui como Presidente de la Junta representando a todo el plenario, era ni más ni menos que ir a escuchar porque entendí que no tenía que ser parte de ninguna de las dos situaciones.

Se me preguntó por qué se había resuelto lo que se había resuelto y contesté como Presidente de la Junta y no como integrante de la comisión, porque de hecho no lo soy, y fue lo que expresé en esa reunión.

Simplemente, hice acto de presencia escuchando y siguiendo el tratamiento del tema.

Dicho esto, pasamos al segundo punto.

Orden del Día

- 3.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Programa de Oportunidades Laborales en el departamento. (Repartido 217).
- 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Cooperativa de Viviendas Covifucas, gestión por conexión energía eléctrica. (Repartido 218).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Política de puertos llevada adelante por el gobierno nacional. (Repartido 219).

3.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación del Grupo Río Negro Despierto relacionada con instalación de antenas 5G. (Repartido 220).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, desde el Repartido 217 al 220, inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Creación Instituto Nacional de la Granja. (Repartido 221).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 221.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derecho Humanos y Equidad y Género.** Problemática e inquietudes de personas celiacas. (Repartido 222).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informa de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 222.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3.7 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Declaración de interés departamental del censo canino a nivel departamental. (Repartido 223).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 223.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que en el Repartido 223, donde se expresa: «es realizado conjuntamente por el Ejecutivo Departamental y la Comisión de Zoonosis», luego de «Ejecutivo Departamental» se agregue «al Mides», que es un factor importante en todo este organigrama de trabajo. O sea, que se agregue «al Mides» en ese orden.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Primero ponemos a consideración la moción del señor Edil Bizoza de agregar al informe: «al Mides».

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Ahora ponemos a consideración el Repartido 223, con el agregado del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 64/2022**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Roberto Bizoza referido a la importancia del censo canino a nivel departamental, que iniciara en la localidad de Bellaco en fecha 29/6/2022;

RESULTANDO: Que durante el estudio del tema surgió la idea de brindar apoyo al censo canino para el departamento de Río Negro, declarándolo de interés departamental;

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado trabajo es realizado conjuntamente por el Ejecutivo Departamental, la Comisión de Zoonosis, el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), el Ministerio de Desarrollo Social y los Municipios;

II) Que su objetivo es poder comenzar a brindar soluciones a la problemática que reviste la existencia de jaurías desde el punto de vista social, sanitario y productivo;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el censo canino para el departamento de Río Negro, iniciado en fecha 29/6/2022.

2º) Comuníquese a los interesados, al Ejecutivo Departamental y cumplido archívese

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.8 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Actividades desarrolladas por el grupo “El Botellero” enmarcadas en el Día Internacional del Medioambiente. (Repartido 224).

3.9 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 225).

3.10 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 226).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, desde el Repartido 224 al 226, inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de San Javier ante el visible deterioro del emblemático Galpón de Piedra.
(Exp. 4751)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Compañeros, creo que casi todos están enterados por la prensa, por las redes o por distintos medios de lo que ha pasado en la localidad de San Javier con el emblemático Galpón de Piedra.

Lo mío no es entrar en un debate ni seguir agregando elementos a esta discusión, sino simplemente sumarme a los varios actores y organismos que ya se han preocupado por el tema y como dice en el asunto entrado simplemente traer la preocupación de los vecinos de la localidad de San Javier por lo que está pasando con este emblemático edificio y ver si a todos los diagnósticos y análisis que se han hecho le podemos sumar el esfuerzo de todos para que lo que está ocurriendo no pase a mayores. Hoy por hoy el galpón está cerrado y en peligro de desplome.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera que se eleve nota al Ministerio de Ambiente –que es el propietario de este edificio– a efectos de hacer llegar esta preocupación de varios pobladores de la localidad, quienes se me han acercado para manifestarme su inquietud.

Dejo por acá, señor Presidente. (tm)/

SR. PRESIDENTE. ¿Está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar esta preocupación al Ministerio de Ambiente?

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí, porque es el propietario del inmueble.

También quiero solicitar el envío de mis palabras con el apoyo del Cuerpo al Municipio de San Javier para que se sienta respaldado ante esta problemática.

SR. PRESIDENTE. Si solicita enviar sus palabras no necesita el apoyo del Cuerpo.

SR. ROBERTO BIZOZA. Pero me gustaría que el Cuerpo me acompañe para que fuera algo más consistente.

También solicito enviar esta inquietud al Ministerio de Turismo. O sea, remitir el tema a los Ministerios de Ambiente y de Turismo, y al Municipio de San Javier...

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Bizoza de enviar la preocupación a los Ministerios de Ambiente y de Turismo, y las palabras al Municipio de San Javier.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. Señor Álvaro Falcone. Solicita pase a Comisión de Preservación del Medioambiente posibilidad de plantear a la Intendencia realizar acuerdos con UTE para la reposición del arbolado por especies de menor crecimiento y altura. (Exp. 4752)

SR. PRESIDENTE. El 19 de junio el tema pasó a Comisión de Preservación del Medioambiente, como lo solicitó el señor Edil.

Continuamos.

- 3. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala inquietud de la Colectiva Feminista Mburucuyá con respecto a la ausencia de señalética en plazoletas 8 de Marzo y Paulina Luisi de la ciudad de Young.
(Exp. 4753)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. La Colectiva Feminista Mburucuyá, de Young, solicita que se traslade la siguiente inquietud al Ejecutivo Departamental.

El año pasado se designaron los espacios públicos plazoletas 8 de Mayo y Paulina Luisi, pero todavía no cuentan con la señalética correspondiente. El hecho fue muy importante porque de alguna manera se anexa la visibilización de las reivindicaciones feministas, aunque también se necesita que la acción sea acompañada de la señalética correspondiente para que sea completa y tenga el impacto que verdaderamente se busca en la sociedad. También tiene que ver con que los espacios empiecen a quedar debidamente señalizados para incluirlos como referencia cuando se busca una dirección o se hace alguna actividad.

Solicito el apoyo del Cuerpo para elevar esta inquietud al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 4. Señora Karina Sánchez.** Solicita recordar en Sala al músico uruguayo Osiris Rodríguez Castillo, proponiendo su nombre para nominar alguna calle de la localidad de Algorta.
(Exp. 4754)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En realidad es una petición de un grupo de vecinos de Algorta.

No sé si todos saben –seguramente sí– que en uno de sus poemas Rodríguez Castillo homenajea a los corrales de Algorta, elemento que hace a la identidad de la localidad. Entonces, este grupo de vecinos quiere que no pase desapercibido en esta ocasión que se cumplen 97 años de su nacimiento. Además, de esta manera se sentaría precedente y solicitan que su nombre sea considerado en la Comisión de Nomenclátor.

Me voy a permitir hacer una breve reseña de la vida de Osiris Rodríguez Castillo y dejar una reflexión final.

Osiris Rodríguez Castillo nació el 21 de julio de 1925. El pasado 21 se cumplieron 97 años de su nacimiento. Traemos su nombre a Sala a pedido de un grupo de vecinos de Algorta porque es autor de una canción titulada «Los corrales de Algorta», que rescata un elemento identitario de la localidad relacionado con su nacimiento y su historia. Osiris Rodríguez Castillo fue poeta, escritor, investigador, compositor, cantante, instrumentista y luthier. Se lo considera uno de los pilares del folklore uruguayo. Fue perseguido por el gobierno de facto bajo una violenta censura que le impidió hacer presentaciones y difundir su obra, y fue objeto de frecuentes allanamientos, por lo que enfrentó padecimientos económicos y morales que lo llevaron a exiliarse a Madrid, España.

La obra que lo llevó a integrar la lista negra de artistas de nuestro país perseguidos por la dictadura fue «Cielo de los tupamaros», escrita en 1959, prohibida en Argentina y en Uruguay por vincularse con el movimiento guerrillero MLN a pesar de que habla de la Revolución de 1811 y del Grito de Ascencio y fue compuesta antes de la fundación de este movimiento.

Por otra parte, en sus canciones se traduce un mensaje reivindicativo y de crítica a la situación social y política de esos años. Fue un hombre que vivió con intensidad. Autor de una obra prolífera en cuanto a música y literatura, que destacan por el contenido histórico y la calidad literaria dejando de relieve la personalidad de un hombre apasionado por el conocimiento y el rescate de nuestras raíces.

A pesar de no haber culminado sus estudios secundarios fue autor de destacadas obras tanto en la literatura como en la música a lo largo de su vida. Por ejemplo, en España fue finalista –entre más de 800 participantes– en el VII premio literario Narrativas Breves Antonio Machado; el cuento premiado es editado junto con los de otros autores en un volumen denominado: «Tú, Guiomar y otros relatos».

En lo musical crea un nuevo método para guitarristas de ejecución de la mano derecha y consigue una reestructuración de la guitarra que registra con el nombre «nueva guitarra» y construye la «Osiris», de sonido dulce como el laúd. Esto es una rareza, en el mundo hay tres instrumentos que fueron reformulados en base a la guitarra y uno es la «Osiris».

Esta es una breve síntesis de la vida y obra de Osiris Rodríguez Castillo. Muchos hechos e historias quedan guardados en la memoria colectiva de los pueblos a través del relato y de la narración oral haciendo que su identidad sea sumamente frágil ante el olvido. Es muy importante cuando los relatos orales encuentran quien los materializa a través de la escritura porque les da la oportunidad de pervivir y ser parte del patrimonio cultural de cada lugar.

Esa es la contribución de Osiris Rodríguez Castillo que los vecinos de Algorta quieren poner en valor.

Para localidades como Algorta, Paso de la Cruz o Sarandí de Navarro, los poemas que hablan de ellas o las historias escritas o narradas les da la posibilidad de que su historia e identidad pasen de forma permanente a la memoria. Por eso, vecinos de Algorta quieren homenajear a Osiris Rodríguez Castillo solicitando que se considere muy especialmente que en algún momento se pueda poner su nombre a alguna calle de esa localidad.

Pido el apoyo del Cuerpo para enviar este tema a la Comisión de Nomenclátor para que se estudie el pedido cuando esté aprobado el reglamento que nos tiene ocupados y preocupados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford. (mg)/

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Saludo a todos los integrantes de la Junta Departamental y a los funcionarios.

Realmente aplaudo la idea. Para todos los que nos gusta la música y sobre todo tratar de interpretar cosas en la guitarra –como es mi caso–, el nombre de Osiris Castillo es muy fuerte.

En el año 1962 fue el precursor de lo que después cuajó en ser el canto popular. Prácticamente arrancó ahí. Nosotros estábamos invadidos de música de países limítrofes. No es un reproche a nuestros vecinos, pero teníamos mucha zamba y mucha cosa de Argentina, mucho ritmo riograndense, y Osiris en el año '62 se dio cuenta de que faltaban muchas cosas nuestras y se puso a escribir. Como bien dijo la señora Edila Sánchez, él fue compositor, músico, cantante, luthier. Empezó a crear un cancionero uruguayo; decía: «Mis canciones tienen olor a tierra». Y es cierto.

Nació en Montevideo y era hijo de una partera que eligió para vivir Sarandí del Yí. A partir de los 3 años él creció allí. Si uno no lo ha visto en un cuadro, con todo lo que escribió, imagina la figura de un gaucho, de un paisano, en el mejor sentido de la expresión, pero se encuentra con un señor de saco y corbata prendido hasta el último botón, prolijamente peinado, con un aspecto casi de administrativo –diría yo–. Cuando uno escucha las canciones y lo que escribió... Él mismo decía que se sentía muy bien en el campo, pero también en la ciudad. Tenía eso de que les cantaba a las cosas de nosotros. También, por ejemplo, estudió técnico guitarrista nada más y nada menos que con Atilio Rapat y contrapunto con Antonio Pereira Arias. Tenía esa formación técnica. Era muy sutil en lo que hacía. Cuando uno escucha «Camino de los quileros»..., él vivió también en la frontera y conocía de primera mano lo que era ese modo de vida fronterizo. Al decir de algunos: «Gente que andaba bien con Dios y con el diablo», como manera gráfica de expresarlo. cuando uno escucha «De Corrales a Tranqueras» o la canción gato «Corrales de Algorta» o «Romance del malevo» a la gente le pasa... Porque, claro, muchas personas ayudaron a difundir y a popularizar los temas y a veces se los atribuyen a otras personas, pero después con sorpresa se enteran de que eran de Osiris.

En el mismo sentido que lo hacemos aquí, para que no caigan en el olvido algunos nombres, quiero destacar una obra de un ensayista, psicólogo y docente como Hamid Nazabay, vecino nacido en Mercedes que se ha ocupado de rescatar la historia de todos estos cantores criollos que a veces están un poco en el rezago. Hizo un libro muy bien logrado que recorre desde Ansina hasta Fernando Cabrera. No me quiero ir de tema, pero es para que vean la vastedad de lo que escribió en un trabajo comprometido.

Luego, en lo que es interpretación, quiero destacar a un amigo virtual: Oscar Redón Cabrera. Es graduado de la Escuela Universitaria de Música como Licenciado en Interpretación en Guitarra y se ha preocupado de interpretar fielmente todo lo de Osiris

Castillo que está en partitura, tocado no parecido sino como lo tocaba el mismo compositor.

Por todo esto, me alegra mucho escuchar que se traiga este nombre a la Junta Departamental. Y aplaudo la idea de la señora Edila Sánchez. También, digo que Osiris, como tantos uruguayos, padeció el exilio –ese territorio que te recibe con cariño pero que no es la patria de uno– y eso llevó al poeta oriental alguna vez a decir: «*El río más largo del mundo/ no es el Nilo sino el Yí./ Que nace en el nordeste de Durazno,/ y muere esta noche en Madrid*».

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración la moción de la señora Edila Sánchez en cuanto a enviar este tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

5. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala planteamiento de vecinos de viviendas Éxodo de Artigas de acondicionar y en la medida de las posibilidades agregar más juegos recreativos en su espacio verde lindero.
(Exp. 4755)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Gracias.

Hace unos días un grupo de vecinos nos planteó la necesidad de restaurar los juegos existentes en el terreno lindero a las viviendas Éxodo de Artigas.

Teniendo en cuenta que sabemos que en la plaza Levratto se están retirando algunos artefactos y juegos que no serán utilizados allí, solicitamos plantear al Ejecutivo la posibilidad de restaurar lo que hay, porque están despintados o necesitan algún arreglo, y de reutilizarlos en las viviendas Éxodo de Artigas, que es un lugar bastante frecuentado por familias enteras, sobre todo los fines de semana.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita enviar este tema al Ejecutivo?

SR. JUAN SARDELLA. Sí. Solicito el respaldo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre el convenio de saneamiento entre OSE, Intendencia y vecinos de calle Abayubá entre Rivera y Cardal, firmado hace 4 años y que no se ha cumplido.
(Exp. 4756)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. También desde hace un tiempo un grupo de vecinos se viene comunicando con nosotros preocupados porque hace cuatro años firmaron un convenio por saneamiento, más o menos en el mismo tiempo en que se firmó el de los barrios Delfin y La Uva.

Para que tengan una idea, es desde la sede del Club Tulipán hacia las viviendas marginales, 70 metros. Están involucradas siete u ocho familias. Ya pagaron ocho mil y algo de pesos por el convenio y están pagando \$ 1.500 de barométrica porque al ser lugares por los que corre mucha agua los pozos se inundan permanentemente. Si logran concretar este convenio –quisiéramos saber si está incumpliendo OSE o la Intendencia o ambos– estarían pagando una cuota de \$ 700 mensuales, lo que consideramos bastante injusto en lo que tiene que ver con el saneamiento en sí, pero además por pagar el doble de lo que pagarían en caso de que le conecten el caño maestro.

Solicitamos información concreta sobre cuándo puede llegar a darse la posibilidad de que se lleve a cabo este convenio para trasladarle una respuesta a la gente y que se quede un poco más tranquila.

SR. PRESIDENTE. ¿La consulta va al Ejecutivo y a OSE?

SR. JUAN SARDELLA. Sí, para saber qué está pasando con respecto al convenio de saneamiento de vecinos de calle Abayubá entre Rivera y Cardal, firmado hace mucho tiempo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

7. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de acondicionar y restablecer el uso de los baños públicos que se encuentran en zona de la rambla próximos al Teatro de Verano.
(Exp. 4757)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que este tema se trate junto con el asunto entrado 12, presentado por la señora Edila Damasco.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Sardella de tratar en conjunto los asuntos entrados 7 y 12.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

12. Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental servicios higiénicos (baños), en zona centro, rambla y ensenada de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4762)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Hace unos días un grupo de personas que usan el Teatro de Verano y la rambla, pero sobre todo los baños del Teatro de Verano, nos comentaban que desde que no funciona el comercio que estaba allí no hay disponibilidad de estos.

En primer lugar, planteamos la necesidad de que esos baños comiencen a funcionar. En segundo lugar, la necesidad de reformarlos o modernizarlos ya que entendemos que son parte del teatro, no es algo ajeno ni aislado, se hizo conjuntamente. En cualquier parte del mundo, en un estadio o en un teatro, siempre tienen que estar funcionando los baños originales. (nr)/ No sé si no están funcionando por disposición de la Intendencia o de la persona que estaba ahí. Tampoco sé si hay algún litigio de por medio que prohíba su utilización.

Vemos con mucha preocupación que a medida que se va el invierno... Esta es una ciudad turística, por lo que esos baños tienen que estar funcionando. Además, el próximo 2 de setiembre está proyectado realizar un recital de magnitud de una de las bandas de rock más importante del país. Si bien con seguridad se colocarán baños químicos creo que no es justo que los baños de nuestro Teatro de Verano, que siempre funcionaron, no se encuentren en funciones.

Dejo por ahí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SR. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos.

Si bien el objetivo de la temática en parte es el mismo que planteó el señor Edil Sardella no quiero dejar de exponer la información recabada, menos que no contemos con los servicios esenciales para la población y los turistas estando catalogada Fray Bentos

como ciudad turística –como bien decía el compañero Edil–. Intenté comunicarme varias veces con el Director de Turismo, señor Héctor Gregorio, a través de los teléfonos de la Intendencia como de su teléfono personal sin tener éxito, por eso traje a colación el planteo de esta noche.

Voy a referirme específicamente al tema de los baños del quiosco del Teatro de Verano –como los conocemos– haciendo una breve reseña para que se entienda de cuándo data.

Durante 24 años el quiosco estuvo licitado por Gustavo Spanchis. El gobierno actual se lo solicitó para realizar un nuevo llamado a licitación porque, justamente, quien lleve a cabo la licitación del quiosco también tendrá a cargo estos baños. Como hasta el momento no se ha concretado, me hubiera gustado consultar al Director de Turismo lo siguiente: si nos catalogamos como ciudad turística y no tenemos lo esencial y lo básico, ¿realmente estamos preparados para catalogarnos de esa manera?; si el quiosco no está licitado, ¿seguiremos sin baños?

Recordamos que la zona el quiosco es el único lugar que cuenta con baños: seis gabinetes higiénicos en total; dos para damas, dos para caballeros y dos dentro del quiosco.

En la zona de La Ensenada sucede lo mismo: hay un baño. Pero no es de uso público.

En la zona de El Reloj hay un baño químico, pero las condiciones de aseo e higiene dejan mucho que desear.

Había dos baños químicos en plaza El Tobogán, pero ya no se encuentran.

Señor Presidente, usted me indicará si me salgo de tema. También me pregunto qué servicios higiénicos utilizan los serenos que allí trabajan. Esta interrogante no me la he podido responder porque como no está funcionando la Comisión Asesora de Seguridad –la tripartita– tampoco tendría respuesta sobre la disposición para los serenos en cuanto a la utilización de los baños.

No me quiero ir de tema, pero dejo planteada la situación y su derivación al Ejecutivo y a la parte de seguridad, a la parte de SYSO, por lo planteado anteriormente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de los señores Ediles Sardella y Damasco de enviar al Ejecutivo la preocupación planteada.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

SRA. LAURA DAMASCO. Señor Presidente. Mi solicitud al Ejecutivo sería específicamente para la Dirección de Turismo.

SR. PRESIDENTE. Claro, pero cuando enviamos las notas a cualquier dependencia del Ejecutivo siempre se dirigen al señor Intendente y él las deriva.

SRA. LAURA DAMASCO. Lo menciono porque no lo hice. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Continuamos.

8. **Señor Daniel Villalba.** Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos la revisión y estudio de posibles cambios en la Ordenanza Departamental de Tránsito, a efectos de su actualización.
(Exp. 4758)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 20 de julio el tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Continuamos.

9. **Señor Jorge Burgos.** Solicita considerar en Sala requerir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Intendencia el mantenimiento del baipás que une ruta 25 con ruta 3 acceso sur de la ciudad de Young, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 4759)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

El año pasado, específicamente en el mes de febrero, con la presencia del entonces Ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber, del Intendente de Río Negro y de autoridades nacionales y departamentales se inauguró el baipás a la ciudad de Young, que une ruta 25 con ruta 3, con dos empalmes o rotondas al suroeste, y luego termina en ruta 3. Es un tramo de aproximadamente 4,5 kilómetros.

Quiero recordar que la obra fue financiada por la empresa UPM con un costo aproximado de U\$S 3.000.000 en el marco del contrato para la construcción de la nueva planta de celulosa en la localidad duraznense de Pueblo Centenario –según lo informó el propio Ministro el día de la inauguración–. Los que pudimos ver el proceso sabemos que se hizo en tiempo récord, en unos meses.

Su objetivo inicial fue el traslado de cargas especiales de UPM para la construcción de la nueva planta, pero además hoy brinda un servicio históricamente anhelado por los younguenses: tener un baipás acorde. Junto con la carpeta que se hizo en Wilson Ferreira completa un desvío de tránsito pesado que pedimos toda la vida.

En los últimos meses percibimos un deterioro importante de este baipás de 4,5 kilómetros –como se puede apreciar en las imágenes–. Tomé algunas fotos, pero esa realidad de las roturas es característica en los 4,5 kilómetros y realmente no hemos visto mantenimiento. Más allá de que la financiación fue a través de la empresa finlandesa imagino que el mantenimiento ha de ser por parte del Ministerio o de alguna empresa o quizás hay algún contrato que desconozco.

En ese sentido, aparte del mantenimiento en sí, la señalización prácticamente se ha borrado, es muy poco lo que se ve. Es una pena que un trabajo bueno, necesario y anhelado históricamente por la ciudad esté en estas condiciones al poco tiempo de inaugurarse.

El objetivo es que este planteo se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia para buscar respuestas sobre el evidente mantenimiento que necesita ese tramo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches a todos.

A esta problemática de todos los baipás que se realizaron para esos viajes de la empresa UPM nosotros la planteamos acá. Vimos que muchos de ellos no iban a tener durabilidad, más con el uso de máquinas en su momento y el que le dan los camioneros al utilizarlos como zona de descanso. Vemos que su deterioro es importante.

Si el señor Edil me permite, ya que ruta 25 se va a hacer nueva, sería bueno solicitar que se mantengan los baipás que se realizaron y se refuercen porque al hacer la ruta posiblemente los levanten. Esos baipás cumplen un trabajo importante en el descanso de los camioneros, así como en todo el sistema de rutas –como decía el señor Edil–. Sería bueno que se mantuvieran todos los lugares donde se realizaron estos baipás para que siga habiendo un lugar que los camioneros puedan utilizar y que estén en un estado acorde, como debe ser, porque si no va a resultar problemático. (ld)/ Si se puede, me gustaría enviar al Ministerio esta inquietud de que cuando se hagan los baipás de ruta 25 se hagan bien y se mantengan; también, que se mantengan en todos los trayectos de las rutas 3, 24 y 25 y otras en que ya se han realizado.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría que me aclaren si estamos hablando de lo mismo, porque una cosa es un baipás y otra es un descanso que se hace al costado del camino para que el tránsito no se enlentezca o periódicamente para que se libere cuando se está haciendo el transporte de maquinaria pesada o de grandes piezas, como se hacía hacia la planta de UPM. No es lo mismo un baipás que un descanso que se hace en los laterales de la ruta y que además no va a quedar definitivo.

Solicito esa aclaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Aclaré que son los descansos que están al costado de las rutas, a los que también se les llaman baipás; son de forma diferente, pero por lo menos la empresa manejaba ese nombre. Pero si lo quieren llamar descanso...

Lo que quiero solicitar –por eso pedí si cabía al pedido de si se puede agregar en la solicitud del señor Edil– es que se aproveche para pedir mantener esos descansos porque son muy importantes. Ya que están esos espacios que quedarán vacíos, que se mantengan, y si se van a hacer nuevos que los hagan bien para que perduren.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

No tengo inconveniente, pero es necesario aclarar que son cosas diferentes. El descanso es para descansar y el baipás es para desviar todo el tránsito pesado. El descanso recibe un flujo de tránsito que puede ser pesado o de autos comunes totalmente diferente al de un baipás.

Me parece que no está mal hacer la consulta al Ministerio sobre la proyección de lo que se piensa hacer. Por lo que tengo entendido, en ruta 25 sería de hormigón. Habría que consultar qué tipo de mantenimiento se piensa hacer en los descansos. Pero el tema que traigo es diferente. No estoy en desacuerdo de agregarlo como consulta, simplemente aclaro que son cosas distintas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Les iba a comunicar a los señores Ediles que si bien el espíritu de la consulta que se hace es bueno, estamos totalmente fuera de tema. Así se va dando con otros asuntos y terminamos perdiendo el tiempo en discusiones que no tienen nada que ver con lo que se plantea.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En esa misma línea, manifiesto que son cosas diferentes. Más allá de que acompañamos el espíritu del planteo no corresponde porque empezamos a hacernos trampa al solitario: presentamos un tema y le agregamos lo que suena parecido. No digo que esté mal la intención del señor Edil, pero en este caso son cuestiones diferentes. Recuerdo que en otra ocasión –creo que fue el señor Edil Anderson– se trajo el tema de que se pudieran colocar baños, recipientes para basura y demás, pero específicamente en los descansos. Este asunto ya fue tratado acá, se podría retomar en otra ocasión, pero en este caso creo que no corresponde.

Esa es mi opinión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Por eso mismo mis primeras palabras fueron «si cabía la posibilidad de que se agregara». Si en el momento me hubieran dicho que no ya se hubiera terminado el tema y evitado toda esta conversación. Dije «si cabía la posibilidad», si no se planteará en otro momento. No hay problema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Para cerrar el tema. El señor Edil Burgos dice que si bien no tiene que ver con el asunto no tiene inconveniente en agregarlo porque es bueno el espíritu de lo planteado. Lo voy a poner a consideración, con la salvedad de que en otras instancias nos ajustemos a los temas.

Está a consideración...

Cuando dice mantenimiento, ¿lo hace para que se mantengan en el lugar o al mantenimiento mismo?

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Si me permite, podríamos evitarlo y sacarlo del tema.

Lo voy a plantear en otro momento para que se pueda tratar más específicamente y no interfiera con este.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Le agradezco. Entonces, se pone a consideración la moción del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

10. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información relacionada con descarga de tierra y barro sobre ruta 20, tramo que va desde ruta 4 a Rolón, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.

(Exp. 4760)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

(A continuación, se procede a reproducir las imágenes).

SR. WASHINGTON ACOSTA. Esta es una preocupación surgida a raíz de un inconveniente que tuvo el martes el micro que lleva a los maestros y alumnos de la Escuela Agraria en esa ruta donde se están haciendo modificaciones para mejorarla, darle calidad y que el tránsito sea más fluido y seguro. En estos momentos, la verdad es que está siendo todo lo contrario, por lo menos donde hemos visto y de acuerdo con lo que hemos hablado con camioneros que transitan por ese lugar. El tramo va desde ruta 4 hasta Rolón, más o menos hasta donde está marcado «ahí», en esa curva. La mayor problemática es «eso» que se ve levantado en el centro, que al momento en que el vehículo transportaba los maestros estaba más hondo. Lo volvieron a aplanar en la mañana, después de que pudieron sacar el vehículo. Con la maquinaria se realizó el aplanado, pero en la noche ya estaba en esas mismas condiciones.

Como se puede apreciar, a los costados, en los campos linderos a la ruta, la maquinaria realizó la limpieza. Después voy a solicitar las explicaciones del Director de Obras, porque cuando se hizo el alambrado nuevo en un campo particular la tierra que se

sacó se desplazó hacia los costados creando importantes montículos. En algunas partes esa misma tierra se tiró arriba de la ruta y quedó bastante resbaladiza.

Además, los camioneros lo utilizan como descanso. Como hay muchas piedras y pueden salirse de la ruta lo utilizan para parar allí sus camiones y descansar porque está a mitad del camino que transitan. (kg)/

A raíz de esta construcción, se marcaron unas cunetas y la ruta se achicó como consecuencia del barro que se le agregó. Muchas veces dos camiones tienen que pasar cerrando los espejos porque quedan muy cerca; y si no la tosca y el barro se los lleva hacia los costados.

«Esa» parte que está marcada, que es una curva, el agua quedó acumulada a raíz de los montículos de tierra que se dejaron. No se dejó orear ni drenar. Además, tiene una problemática: se pasa hundiendo de continuo; todos los días le están echando tosca, la están emparejando.

Me gustaría que el señor Director de Obras brindara información sobre cuál es la forma que están aplicando –capaz explicándola la entendemos– porque vemos que con el uso diario cada vez se empeora más.

Queremos mejorar una ruta para darle seguridad al tránsito y creo que se está haciendo todo lo contrario, porque se achicó un poco más y hay lugares donde se tendría que hacer un tratamiento especial ya que es importante que esa curva sea cada vez más ancha y tenga más seguridad, pero al hundirse queda ese huellón y todos tienen que pasar por el medio.

Hoy el ómnibus que transporta a los maestros tuvo que hacer el traslado con un ómnibus particular porque es mucho más alto y así se podía pasar.

Muchos sabemos que la gurisada de la Escuela Agraria de Sauce, etcétera, sale a la 1:30, 2:00 y está llegando a la Escuela Agraria de Fray Bentos normalmente a las 9:00. El otro día llegaron a las 14:30 y muchos de ellos no pudieron concurrir a clase, algunos se acostaron por el malestar de tantas horas de viaje; por suerte no tenemos que lamentar ningún hecho desgraciado.

Arreglan ese tramo de casi 40, 50 metros, y el mismo día se está rompiendo, frena todo el trabajo, quedan camiones parados muchas horas. Pasó con un ómnibus que tuvieron que ir a cinchar y le arrancaron la parte delantera; así que la problemática se agrandó.

Más que nada me gustaría solicitar que se revea la forma de realizar la construcción de ese tramo de la ruta, que se pueda planificar de otra forma. Nos gustaría que el señor Director de Tránsito y el Ejecutivo nos puedan dar un informe de por qué se hace así, marcar cuál es el tramo donde se puede hacer eso y cuál no. No se puede planificar de la misma forma una ruta desde cero hasta que termina; el terreno va dando la posibilidad de ir viendo cómo manejarse.

No sé si puede pedir enviar esto a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que llegue ahí el informe y esta haga un seguimiento de la realización de las obras. Capaz algún señor Edil me puede dar una idea más amplia, porque lo que más me interesa es que estén en conocimiento de que esto no se está haciendo correctamente y está causando problemáticas al transporte. Y tenemos claro que el ómnibus que transporta a los maestros no va a poder pasar por esa parte.

Además sabemos que se están por abrir cuatro montes, por lo que el movimiento de vehículos en esa zona va a ser muchísimo más que el de ahora y es una pena que todo el trabajo, el gasto de materiales, de combustible, de personal, se venga abajo en pocos días nada más.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Entiendo perfectamente el planteo del señor Edil Acosta, es del local El Progreso hacia Rolón.

Pero lo que quiero decir es que una de las cinco cuadrillas municipales que hay está trabajando ahí en este momento. Por lo tanto, siempre que se está trabajando hay perjuicios: un poco de barro y demás. Sin ser técnico en la materia sé que es un trabajo importantísimo el que se está haciendo; al ser un camino tan quebrado se está tratando de canalizar hacia los arroyos, cañadas, para que el agua no esté estancada porque es un lugar de mucha vertiente.

También hay que decir que en estos momentos están pasando montones de camiones por ese lugar cargados de madera –anduve ayer ahí– y que hasta que no haya una reglamentación que diga que cuando está lloviendo o hay humedad no se debe pasar, eso va a seguir sucediendo.

Soy parte de este Gobierno, pero también tengo muchas críticas, y una de las cosas que defiendo es el buen trabajo que hace Caminería Rural esmerándose por levantar caminos, canalizar, cambiar caños. Así como llueve y en tiempos de humedad es evidentemente que pasen estas cosas.

Alguna vez le dije al señor Intendente que el coche que tienen los maestros y estudiantes para hacer ese recorrido, esos doscientos y pico de kilómetros, de ninguna manera es para andar por esos caminos. Un coche tan chico no puede andar nunca por esos caminos. En la empresa que trabajo hay de esos coches y nunca van para ahí. Ese es el problema que tienen: ante cualquier barro que haya se van a quedar, tienen el motor adelante y se «clavan de cabeza», por decirlo de alguna manera.

Creo que el problema más grave que se ve que hay en la caminería rural es la falta de reglamentación o una ley que diga que no pasen no solo los camiones de la madera sino los del ganado también. Es lamentable que se arregle un camino y a los pocos días pase un tractor, una maquinaria pesada... No pueden pasar esas cosas. Siempre va a ser plata mal gastada –sin duda– porque si no hay una ley que se haga cumplir van a pasar este tipo de cosas.

Reitero: ando por esos caminos y aplaudo el trabajo, que es muy bueno, de la gente de la caminería rural.

Pasan estas cosas, se ven, pasó en el camino a Sauce, pero hoy en día se puede andar allá perfectamente.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

La duda que me queda y que capaz alguien me puede aclarar es que el tema planteado es sobre la ruta 20, y no sé si no es camino vecinal.

En este caso capaz tendríamos que pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que brinde información. Me parece que es un camino vecinal, no está comprendido la ruta 20.

Esa es mi duda. Si es ruta hay que pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Gracias, señor Presidente.

Es ruta –ruta 20–, pero el mantenimiento pertenece a la Intendencia. Va a haber un nuevo diseño, que está planificado, para continuar lo que ya está asfaltado, pero en realidad a esa parte la hizo siempre la Intendencia. No hacía el tramo Grecco-Ruta 3, que lo realizó siempre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No sé por qué, serán arreglos... Desde Grecco hasta Rolón y pasando Rolón hasta Sarandí de Navarro al mantenimiento siempre lo hizo la Intendencia.

Con respecto a la manera de construir, es muy compleja la caminería rural, por materiales, por un montón de cosas. Lo que sí es claro es que en esos lugares el camino no es un problema general. El basalto es roca ¿no?, abajo hay piedra. En general el camino no tiene ese problema. Lo que sí genera problemas es que cuando se trabaja y se echa piedra, generalmente viene con tierra, al principio los autos patinan y hay que tener cuidado. Lo que no hay es advertencia sobre eso. La Intendencia nunca trabajó con carteles de advertencia: «Se está trabajando, suelo resbaladizo». (tm)/

Por más que un camino tenga un buen contrapiso no se puede circular a 60 km/h si recién se recapó con piedra y tierra; la lluvia lo lava –por decirlo de alguna manera–. Estaría bueno poner carteles de advertencia de que se está trabajando. Además, los días de lluvia toda esa zona es resbaladiza. No es problemática de la zona de acá, que son suelos... Ahí sí te enterrás, más que resbalar quedás enterrado y te tienen que sacar de otra manera.

A ese tramo lo tiene la Intendencia –ese pedacito es famoso–. En esta época circula mucho tránsito pesado y va a haber nuevos montes, por eso hay que pensar. La vialidad rural no es tan fácil.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Tengo entendido que la ruta 20 se extiende desde Nuevo Berlín hasta la radial, son 12 kilómetros. Desde la radial de Nuevo Berlín hasta ruta 3 son 60 kilómetros. Desde ruta 3 hasta ruta 4 son 39 kilómetros, y hasta antes de llegar a Chamberlain 20 kilómetros. Esa sería la ruta 20. A mi entender va hasta el local El Progreso, hasta el empalme de ruta 4. De ahí para adelante es caminería rural. Pero puedo estar equivocado...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Yo no puedo definir a quién le pertenece ahí, pero sí vimos que está trabajando personal de la Intendencia. La maquinaria que hizo el trabajo de limpiar la parte de los alambrados y sacar la tierra en campos linderos... Esa tierra que se colocó en lugares inadecuados –pienso–.

Como bien decían los señores Ediles Anderson y Gorla esos lugares son complicados, tienen poco lugar para desagotar, y si hacemos una pared de barro al costado, apareando toda la ruta, el agua quedaría acumulada y estancada y estaríamos complicando mucho más la situación.

Trajimos esta problemática porque los mismos camioneros nos decían que antes viajaban lento porque lo hacían arriba de la piedra, pero se sentían más seguros y podían abrirse cuando se cruzaban con otro vehículo.

Ese es mi planteo.

Me parece perfecto todo lo que dijeron los señores Ediles y lo que aportaron sobre la reglamentación. Todos lo sabemos, las reglamentaciones están, muchos camioneros nos dicen que en Tacuarembó caen dos gotas y se les acabó la changa porque no les permiten pasar, no pueden circular y se acabó; las empresas tienen que buscar una alternativa y listo, y no tienen problema porque lo vienen haciendo desde hace años.

Acá deberíamos poner un poquito más de firmeza, actuar en forma adecuada y no permitir, como todos dicen... Por supuesto que es imposible trabajar con tantos vehículos circulando además en días lluviosos. De esa manera nunca se puede terminar un trabajo. Por eso pensamos que estamos haciendo las cosas de forma inadecuada y traigo este planteo para que se revea cómo se está trabajando y porque las personas que transitan por esos lugares se sienten mucho más inseguras. Lamentablemente no podemos esperar a que pase una desgracia...

Además, el ómnibus de los maestros es para andar acá en la vuelta y no por esos caminos. Hasta ahora andaba bastante bien, circulaba despacito y por las piedras –como dice el dicho–. Iba y venía. Pero ahora se le acabó la vuelta porque a ese tramo, a esa curva, la arreglan de mañana y a la noche ya está totalmente destruida.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Comparto la solicitud de elevar la consulta al Ejecutivo. El señor Edil Anderson planteaba la necesidad de reglamentar o prohibir en ciertos días la circulación, fundamentalmente, del tránsito pesado.

En la Modificación Presupuestal que está a estudio de este Cuerpo se establece específicamente. En el Mensaje se habla de la prohibición de circular en caminos vecinales: «Se establece la prohibición de circular por caminos vecinales rurales a los efectos de salvaguardar el importante trabajo que se viene desarrollando en caminería rural para así obtener un marco legal que nos permita una limitación de circulación de vehículos pesados en días de lluvia, con el evidente daño que eso genera en los mismos. Asimismo, aunando esfuerzos con privados en búsqueda de idénticos objetivos que no son otros que el cuidado, conservación y mejoramiento de la caminería rural, se ha convenido un control y monitoreo permanente en conjunto con las empresas forestales para estar en esta constante evaluación».

Señores Ediles, esto está a nuestro estudio. Lo comparto –no comparto muchas cosas...– y adelanto mi opinión favorable porque es necesario. Los que tenemos algunos años en este Cuerpo sabemos que la problemática de caminería rural siempre ha estado presente, han pasado muchos gobiernos y siempre hubo problemas. Cuando llueve seguido –como en este último mes– y hay muchos días de humedad... Allí –como dijo el señor Edil Anderson– hay diferentes cuadrillas trabajando.

No está mal hacer la consulta específica, pero también hoy tenemos desde acá la responsabilidad o al menos la intención legal de buscar formas para empezar a mitigar estos problemas que, como se plantearon, son reales.

Lo que históricamente he cuestionado es que llueven dos milímetros y no entra nadie a los caminos internos de las forestales, pero no hay problema en circular por los de uso público, por los que pagan todos los ciudadanos de este país.

En algunos departamentos ya tienen una reglamentación al respecto. Creo que acá tenemos que buscar una forma de proteger el trabajo de caminería que ha sido una problemática permanente en todos los gobiernos. A veces lo que sale a luz pública es el reclamo y lo puntual, que siempre ha pasado en todos los gobiernos.

Eso es lo que quería manifestar porque en este Cuerpo tenemos la oportunidad de darle forma jurídica a la intención que envía el Ejecutivo sobre este punto, que comparto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Lo que plantea el señor Edil Burgos es correcto. No solo pasa con los camiones forestales, que increíblemente son los que tecnológicamente están controlados satelitalmente y uno podría saber si ese camión pasó o no... Forestales vinculados a las plantas, porque los de forestal de pino no tiene ningún control, pero los podemos controlar en el puente o en el camino. También podemos controlar los camiones de ganado en la comisaría cuando se sella la guía y que los días de lluvia no se selle, no haya que ir. El productor puede decir: ya tengo lugar en el frigorífico... Si la Junta lo toma es un trabajo complejo, pero no imposible de resolver, en otros departamentos lo han resuelto. A veces hay cosas que no quedan muy bien. Se gasta muchísimo dinero en la caminería y dura una semana o hasta dos días.

Entonces, los rubros públicos que hay que guardar... A veces dos camiones deshacen 50 kilómetros de camino... Creo que estudiando estas prohibiciones o reglamentaciones para la caminería vecinal podemos resolverlo. No es fácil, pero metiendo cabeza y trabajando sería una buena tarea para esta Junta.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados.

Quiero reiterar lo que manifesté en otras sesiones –obviamente que el plenario es soberano, es el que manda y hay una moción que realizó el señor Edil–: cuando se envían consultas sobre temas tratados en Sala y se pide apoyo del Cuerpo es en vano enviar el tema a seguimiento de una comisión porque hasta que no venga la respuesta el asunto solo engorda la carpeta. Lo reitero para que no quede como que la comisión tiene 70 temas, cuando en realidad 50 son para seguimiento y no puede hacer seguimiento de nada. El proceso debería ser que cuando venga respuesta del Ejecutivo, si es satisfactoria, bárbaro, y si no lo es se plantee nuevamente el tema, se envíe a comisión para que trabaje sobre el mismo y se envíe un informe al plenario sugiriendo que se solicite al Ejecutivo que haga determinada cosa. (mg)/ Creo que ese sería el mecanismo porque si no le enviamos la consulta al Ejecutivo y a su vez queda para seguimiento en la comisión y esta no puede hacer mucho más que tenerlo como un punto agregado en carpeta.

Reitero: es el plenario quien decide. La moción del señor Edil está planteada.

Está a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar el tema al Ejecutivo y pasarlo a la comisión.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

11. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre dichos a la prensa en relación a radares y fotomultas por medio de cámaras.
(Exp. 4761)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Escuchando unas entrevistas que se hicieron en una radio de Young tomamos conocimiento de que se va a implementar el tema de las fotomultas, con cámaras y radares. Pero de la forma en que lo plantearon en ese momento no quedó muy claro, no dieron información específica de cómo se va a trabajar con eso. Nos dejó un poco inquietos ya que la alcaldía de Young, representada por la señora Alcalde, no estaba en conocimiento de absolutamente nada, y si la cabeza principal del lugar en el que se van a realizar cambios no está en conocimiento de los mismos nos genera dudas.

También hemos visto que se han aplicado multas en las que no se especifica realmente cómo se efectúan. Les llega la multa a las personas argumentando que no se detuvo ante un «alto» de un inspector cuando hizo sonar el silbato, pero muchas veces, hablando con estas personas –algunas han recibido multas, otras no–, nos comentan que el silbato lo hacen sonar cuando el vehículo ya pasó, y ahí realmente... Si cada vez que sentimos un silbato vamos a parar y bajar para ver si es para nosotros... No es lo correcto.

(Interrupciones).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿puede ser un poco más claro, por favor?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Lo que veo con el tema de las fotomultas es que se puede implementar de esa forma. Si las activamos... Ya pasó en la rambla de Montevideo y se tuvieron que quitar porque lo que hacían era fotografiar a una persona que cometía una infracción, como andar sin luz o pasar con semáforos en rojo, pero no se la detenía ni se le informaba. O sea, si a un vehículo no le funcionaban las luces traseras se lo fotografiaba, le llegaba la multa a la persona, pero en ese momento seguía circulando de esa forma, no se lo detenía como sí lo hace un inspector cuando ve un vehículo que está en infracción y no lo deja movilizar.

Por supuesto que en una radio no se va a dar algo totalmente específico, pero cuando escuché no se nombró en ningún momento cómo se va a trabajar con el tema de la fotomulta. Lo que yo planteé son ejemplos que se están dando ahora y con la fotomulta pueden aumentarse.

Lo que todos queremos es que el tránsito mejore y que se cuide a las personas que transitan. No queremos que se use la fotomulta como algo recaudatorio.

Hace meses venimos solicitado la presencia del Director de Tránsito en la comisión, pero no tenemos respuestas. Por eso me gustaría reiterar el pedido, para que pueda hacerse presente en la comisión o en esta Sala y nos cuente cómo va a funcionar el sistema de fofomultas y radares. Dijeron que va a ser algo transparente porque se van a identificar las esquinas en donde se van a colocar las cámaras y demás. O sea, no es algo que se trabaje de forma oculta. Queremos saber claramente cómo se van a estar manejando. En la rambla de Montevideo ya pasó que se tuvieron que quitar porque no controlaban el tránsito y era algo simplemente recaudatorio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches, señor Presidente.

Quiero arrojar un poco de luz al planteo que trae el señor Edil.

Hace unos meses se habían instalado tres dispositivos: uno en los semáforos de calles 18 de Julio y Roberto Young, con la función de detectar cuando se cruzaba la línea de la calle o cuando se cruzaba en rojo; otro era un radar pedagógico que estaba ubicado en la puerta del corralón por calle 18 de Julio, entre Capdevielle y Florencio Sánchez, y lo que hacía era indicar la velocidad a la que iban los vehículos generando que la gente se cuidara más y circulara dentro de los límites de velocidad; el otro era una cámara ubicada en calle Rincón esquina Mendoza que sacaba una foto de atrás cuando los vehículos circulaban por arriba de la velocidad permitida. Fue una prueba que se hizo durante tres meses. Después de esto se llamó a licitación y la empresa ganadora fue Testlights. Se van a instalar 20 dispositivos; no tengo la ubicación exacta, pero asumo que en el correr de este mes o del próximo nos brindarán esa información y se esclarecerá el tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, enviamos la consulta entonces al Ejecutivo.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Al Ejecutivo y solicitar la presencia del Director de Tránsito en la comisión o en Sala para que nos dé una explicación más profunda de lo que van a realizar para que al hacerlo con tiempo todos estemos en conocimiento de cómo van a funcionar esos equipos antes de que queden instalados definitivamente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 19, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Jorge Chápper, haciendo referencia a la conmemoración del natalicio del prócer Gral. José Gervasio Artigas.
(Exp. 11487) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala, por el señor Edil Marcelo Tamborini relacionadas con la contratación de cargos de confianza en la administración departamental.
(Exp. 11488) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a necesidad inmediata de conformación y puesta en funcionamiento del Consejo Asesor Honorario Departamental de Salud.
(Exp. 11489) Resolución: *08/7/2022 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
4. **Cámara de Representantes.** Invitaba a reunión en fecha 13 de julio, a la hora 11, para considerar conjuntamente con representantes de la Intendencia de Río Negro el recurso de apelación interpuesto por varios señores Ediles, al amparo de lo dispuesto por el artículo 303 de la Constitución de la República, contra el Decreto Departamental 51/2022.
(Exp. 11490) Resolución: *11/7/2022 se procede por la Mesa.*
5. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto extracción de minerales, perteneciente a la empresa Stiler SA, ubicado en el padrón 886 de la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11491) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 84/2022 e Instructivo de Actuación para la realización de Auditorías de Desempeño.
(Exp. 11492) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento integración de Mesa para el ejercicio 2022-2023.
(Exp. 11493) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación por ausencia de suplentes de médico, enfermero y chofer para ambulancia de la policlínica de la localidad de San Javier, informando al respecto.
(Exp. 11494) Resolución: Enterados.

9. **Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en reunión de fecha 13 de julio de 2022, relacionadas con Decreto 51/2022 de la Junta Departamental de Río Negro (Recurso de apelación).
(Exp. 11495) Resolución: Enterados.
10. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Daniel Caggiani, relacionada con el «Sistema de Control en el Transporte de Carga».
(Exp. 11496) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para enajenar por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 1530, antes padrón 1608, ubicado en la localidad catastral Young a favor de cooperativa de vivienda CO.VI.SI Young.
(Exp. 11497) Resolución: *15/7/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la funcionaria municipal señora María Alexandra Palacio Di Giovanni pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo y subsidio en el marco del Programa «Rehabilitación Urbana».
(Exp. 11498) Resolución: *15/7/2022 a Comisión de Legislación.*
13. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez y varios señores Senadores referidas a la «Licenciada Amanda Díaz Espinosa. Homenaje a su memoria».
(Exp. 11499) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para designación del bien inmueble padrón 2011 para su expropiación por causa de necesidad o utilidad pública y declaración de toma urgente de la posesión.
(Exp. 11500) Resolución: *19/7/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
15. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Pedro Braga, referida a «Carga de supergás subsidiada para jubilados y pensionistas de menores ingresos».
(Exp. 11501) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil York Olaso, quien solicita apoyo de esta Corporación, referida a: «Instalación de una zona de Free Shops en el litoral del país».
(Exp. 11502) Resolución: Enterados.

17. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por la señora Edila Marie Claire Millán, denominada: «Primera aproximación a la situación de infancia».
(Exp. 11503) Resolución: Enterados.
18. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento, a solicitud de la Comisión Asesora de Asistencia Social, versión taquigráfica de reunión mantenida con el Ministro de Desarrollo Social, Dr. Martín Lema, y con el Director del Instituto Nacional de la Juventud, Dr. Felipe Paullier.
(Exp. 11504) Resolución: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Carmen Sanguinetti, relacionada con el «Conversatorio sobre Desafíos y Buenas Prácticas en el Empleo de las Personas con Discapacidad».
(Exp. 11505) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:46).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Daniel Villalba
Presidente

